

EXTERNO

Índice AI: ASA 21/77/97/s

26 de septiembre de 1997

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 303/97 (ASA 21/75/97/s, del 18 de septiembre de 1997) - Temor de tortura

TIMOR ORIENTAL
Constancio dos Santos
Jojo dos Santos
Fransico Caldeira
Eduardo (nombre hasta ahora desconocido)

Joaquim Santana
Ivo Miranda
Domingos Natalino Coelho da Silva

Fernando Lere
Nuno dos Santos
Germano Lebre (antes Jermao Malta Sebre)
Julio Santana
Soares

Al parecer, el nombre de la cuarta persona detenida por las autoridades en Dili en relación con la presunta posesión de once bombas es Eduardo. Se cree que estas cuatro personas continúan detenidas en la Jefatura de Policía Regional de Dili.

Según los informes, al menos uno de los detenidos en Dili, Constancio dos Santos, ha podido ver a un abogado y ha sido acusado de rebelión, un delito punible hasta con cadena perpetua.

Según se ha informado, algunos abogados intentaron visitar esta semana al otro grupo de detenidos, que se encuentra bajo custodia policial en Semarang, pero no se les permitió la entrada.

Hemos recibido noticias de que Laurindo Albino da Costa Lourdes (antes citado como Laurindo Alkino da Costa) no ha sido detenido. No sigan enviando llamamientos a su favor.

A Amnistía Internacional aún le preocupa que los detenidos corran peligro de tortura o malos tratos.

Los participantes en esta acción que no hayan enviado aún sus llamamientos deben actuar como se indica en la AU original teniendo en cuenta la nueva información suministrada en ésta. Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en bahasa indonesio o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que aclaren la identidad y el paradero de las personas detenidas en Dili y Semarang en relación con el presunto hallazgo de unas bombas y con la presunta explosión de una de ellas, y a que determinen cuáles son los cargos que se imputan a los que aún se encuentran bajo custodia;
- celebrando las noticias de que al menos a uno de los detenidos se le ha permitido ver a un abogado, e instando a las autoridades a que permitan al resto de los detenidos recibir de forma regular y continua asistencia letrada y ayuda humanitaria, así como comunicarse con sus familiares;
- solicitando garantías de que se protege a los detenidos de la tortura y los malos tratos.

LLAMAMIENTOS A:

CHIEF OF NATIONAL POLICE

Lt. Gen. Dibyodo

Kapolri

Jl. Trunojoyo 13

Kebayoran Baru

Jakarta Selatan, Indonesia

Fax: + 6221 720 7277

Telegramas: Kapolri, Jakarta, Indonesia

Tratamiento: Dear Lieutenant-General / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS

Ali Alatas S.H.

Menteri Luar Negeri

Jl. Medan Taman Pejambon No.6

Jakarta Indonesia

Fax: +6221 724 5354

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de noviembre de 1997